

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24018** *BLUE SEA MARKETING, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 56/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ana Mota Jiménez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21/06/10 resolución por la que se declara a Blue Sea Marketing, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.773,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 7 de julio de 2010.- Secretario.

**ID: A100054708-1**